Sesión 53.-

Día 17 de julio de 1916.

Ausentes con aviso: Drs Ferreira y Peña.-

En Buenos Aires a los diez y siete días del mes de julio del año mil novecientos diez y seis, siendo las cinco y treinta p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo, doctores Pedro F. Agote y Jacinto Cárdenas, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

6458 S. Prorrogar por diez días, con goce de sueldo, la licencia concedida por la Presidencia, al empleado de Secretaría don Carlos Leguizamón.-

4295 E. Confirmar en el cargo de director de la escuela pri_

maria anexa al Regimien-
to 7º de Infantería, al señor
Domingo Sarmiento.-

9395 11º- Nombrar maestro de terce-
ra categoría para la escue-
la nº 3 del Consejo Escolar 11º:
en reemplazo del señor Ati-
lio E. Caronno que fué as-
cendido, al maestro normal
señor Hector Rivarola.-

9394 10º 1º.- Aceptar la renuncia
presentada por la maestra
de segunda categoría de la
escuela nº 2 del Consejo Esco-
lar 10º, señorita Sandalia
R. Bravo.-

2º.- Nombrar maestra de ter-
cera categoría para la escue-
la arriba indicada y en
reemplazo de la señorita
Bravo, a la maestra normal
señorita Leonor Dragone-
tti.-

2580 9º Autorizar el funcionamien-
to durante el corriente año
de los grados 3º "A", 3º "B" y 4º
"B" de ambos turnos de la
escuela nº 3 del Consejo Esco-
lar 9º, que funcionan
con menor inscripción
de la reglamentaria, de-
bido a la capacidad de

las aulas respectivas.—

3976 18° Hacer saber al Consejo Escolar 18°, que de conformidad a lo resuelto en abril 19 del año p. pdo, debe elevar nueva terna con maestros que no tengan puestos diurnos para llenar la vacante existente en la escuela nocturna C de su dependencia.—

15.487 P/913. Archivar las presentes actuaciones.—

3252 I —No ha lugar al pedido formulado por la Inspección Técnica General para que se tenga en cuenta la clasificación obtenida por los alumnos en trabajos manuales a los efectos de la promoción de grados.—

Sección Varios.—

7.444 A Reservar la consideración del presente expediente por el cual el señor Carlos Aubone, propone en venta el libro de que es autor, titulado "La Unidad Monetaria Argentina".—

1236 A/914. Archivar las presentes actuaciones.—

Comunicar a las escuelas de

la Capital, por intermedio de los Consejos Escolares respectivos, que deben prestar toda la cooperación posible a la iniciativa de la Sociedad Argentina Protectora de los Animales y auspiciada por la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia, de realizar entre los niños de las escuelas públicas, con motivo del aniversario patrio un certamen de composiciones alusivas a la misión de cultura en que la citada sociedad se halla empeñada.-

Hacer constar que en sesión del 14 del corriente, se adoptó en el expediente 9286- J. la siguiente resolución:

9286 J. Contestar en los términos acordados al señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, Dr Miguel L. Jantus.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las cinco y treinta p. m.-

[signature]

[signature]